



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 19

CC. Rectores y Rectoras de los Centros Universitarios
C. Rectora del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos y Directivas de la Administración General
Presente

Por acuerdo con el Doctor Ricardo Villanueva Lomeli, Rector General de esta Casa de Estudio, les informo que el personal universitario, tanto académico como administrativo, podrá disfrutar del período vacacional de verano correspondiente al presente año, del jueves 22 de julio al lunes 09 de agosto, debiendo reanudar labores el martes 10 de agosto, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 34 y 62 contenidas en los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara y el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, respectivamente.

Por otro lado, si bien es cierto que el programa de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 en México continúa en marcha, también lo es que la pandemia aún no ha terminado, por lo que se exhorta respetuosamente a toda la comunidad universitaria a no bajar la guardia manteniendo las medidas y acciones de protección contra el COVID-19 establecidas por las autoridades en materia de salud.

Por lo anterior, les pido atentamente se sirvan hacer extensiva la presente circular a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

A t e n t a m e n t e

“PIENSA Y TRABAJA”

“Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara”

Guadalajara, Jal., 08 de julio de 2021

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata

Secretario General



SECRETARÍA GENERAL

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomeli, Rector General.
GAGM/MARG/Rosy